



SELLO 4º
40. MRS.

AÑO DE
1823.

Sobre y para acuerdo en sesión de cinco de Sept. ult., con
masadeciente vista de las cuentas presentadas p^r el Banca-
rio en su condición de administrador p^r la Capital.
Y en el año de 1823 a la de Potosí, ofreciéndole el pago de cuadras
en las condiciones de quinto de la M. A. en
la Capital, se acuerda el siguiente que sigue a fin-
alizando el quinto acuerdo del D. J. Pérez, exa-
minado la presente cuenta p^r la mencionada
cada y conforme y en cuenta dictaminó q^r el
Pto de 26 d. q^r que Potosí demandó el comisiona-
do p^r el de por su trabajo y responsabilidad
de las condiciones. Q^r sin embargo determinó
que estimo conveniente q^r el
Octubre de 1823 = Pto. (miles = 1000) Salvo a Se-
ñor Pérez = Intendido por este q^r se acuerda:
Se conforma con lo que dice la comisión
Todo lo cual acordó este q^r por parte m^r su Secret^r q^r
que certifico

Vidal

Mexia

Juan Alvarez

Attestan q^r q^r la ciudad de Potosí y sala Capitular

